



GORDEXOLAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE GORDEXOLA

DECRETO

Teniendo en cuenta el informe descriptivo de las necesidades que se pretenden satisfacer mediante la contratación de los servicios de reparación de diversos tramos de la carretera BI-2604 desde la rotonda bajo la carretera BI-636 hasta el Palacio de Zubiete y una zona próxima al primer resalto.

Considerando que el Ayuntamiento no cuenta con los medios materiales ni personales para poder ejecutar los trabajos directamente.

Vistos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la memoria valorada que rigen la contratación de los servicios- por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria-, siendo varios los criterios de adjudicación obrantes en el expediente.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás normativa vigente que resulta de aplicación.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de los servicios de reparación y pintado de la carretera BI-2604 desde la rotonda bajo la carretera BI-636.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación de los servicios; así como la memoria valorada.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente.

Cuarto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quinto.- Dar cuenta del presente Decreto en la siguiente sesión plenaria que se celebre.

En Gordexola, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. Angela Eguia Liñero

Fdo. Maria del Mar Arranz Olmos

Onartzea: Dokumentu hau Gordexolako Udalak sortu du. Nahi izanez gero, Udalak igorritako dokumentu originalarekin alderatu dezakezu ondoko helbidean: <http://www.gordexola.eus> **Onartze kodea {F8022C41-F6E4-4ED9-BC6F-F2AC2B10FF96}**
Verificación: Documento generado por el Ayuntamiento de Gordexola, si desea puede compararlo con el documento original emitido por el Ayuntamiento en la siguiente dirección <http://www.gordexola.eus> **Código Verificación {F8022C41-F6E4-4ED9-BC6F-F2AC2B10FF96}**